

Relatos de Gobierno Urbano

Gobiernos sin mujeres: la sombría realidad latinoamericana

Cabezote entrada podcast UN Radio

Con música: Agudiza tu oído y disfruta de esta experiencia sonora.

Música: Este es un podcast UNAL Radio

Cabezote entrada Relatos de Gobierno Urbano

Sonido de comunicación de central de taxis, con música

Relatos de Gobierno Urbano

Sonido de calle y ventas

La ciudad contada por sus protagonistas

Música

Gobiernos sin mujeres: la sombría realidad latinoamericana

Música

Locutora: La participación política de las mujeres y su intervención activa en el gobierno es un camino en construcción. Si bien en los países latinoamericanos el voto femenino fue establecido desde el siglo pasado, estamos lejos de alcanzar una auténtica, efectiva y paritaria participación de las mujeres en la dirección de los asuntos públicos. .

Música

Locutora: De acuerdo con ONU Mujeres, la representación femenina en los procesos electorales y en puestos directivos, ya sean cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico es escasa.

Música

Belen Elias: En las últimas décadas las reflexiones sobre la participación política de las mujeres ha dado un paso más del derecho al voto, ahora estas reflexiones están más enfocadas en qué tan pareja está la cancha cuando las mujeres deciden hacer política, cuando quieren ejercer su derecho a ser elegidas. Entonces las discusiones ya no solo

abordan a las mujeres como electoras sino también como representantes y como sujetos de poder en las tomas de decisiones de los gobiernos. Ello llama a reflexionar sobre los caminos que las mujeres transitan hacia las candidaturas, entender el acceso de las mujeres al poder es una pregunta por su acceso a las candidaturas. Sin candidaturas de mujeres no hay mujeres representantes y sin mujeres representantes las apuestas de igualdad de los derechos políticos que supone la democracia entran en déficit al dejar excluidas a media parte de la población. La cifra de mujeres en candidaturas a diferentes cargos políticos advierten desde ya que las disparidades de género en la democracia persisten y con buena salud. El hecho que hayan por ejemplo regiones en donde no hayan candidatas a gobernadora o la baja presencia de candidatas a alcaldesas es una muestra de ello, esta situación no es natural, no es que las mujeres de manera innata no quieran participar o no estén interesadas en la política, Existen brechas de género que limitan su participación, por ejemplo hablamos de brechas económicas, hablamos de brechas en las organizaciones políticas aún renuentes a que las mujeres integren sus direcciones, las dirigencias partidarias, hablamos del acoso político hacia las mujeres, hablamos de estereotipos en la prensa y hablamos también del poco acceso que tienen las mujeres a la prensa, hablamos también de brechas entre hombres y mujeres a la hora de distribuir el trabajo del cuidado o el trabajo doméstico, entre otros. Incluso podríamos decir que la discusión ya ha dado un paso más allá, una vez que las mujeres ocupan estos cargos de representación ¿tienen las mismas oportunidades de desarrollar sus liderazgos? ó ¿Qué temas o intereses representan? Bueno la pregunta en realidad se hace más compleja pero creo que sigue teniendo la misma preocupación, las disparidades de género en la representación y en la democracia.

Música

Locutora: La profesora Belén Elias, asistente de coordinación del Grupo de Investigación sobre Estado y Sociedad de la Universidad Católica de Perú, resalta que la discusión actual sobre el papel de la mujer en la política supera lo electoral, busca reconocerlas como representantes y sujetos de poder en la toma de decisiones de los gobiernos.

Música



Locutora: La cultura patriarcal, sin embargo, hace persistente la brecha entre hombres y mujeres en esta materia. Tomás Dosek, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú, opina en esa misma dirección.

Tomas Dosek: Nuestras sociedades son desafortunadamente sociedades muy patriarcales con desigualdades estructurales de género y estas desigualdades se plasman en los diferentes ámbitos de la vida y entre eso obviamente en la política. La baja presencia de mujeres en los cargos de gobernadores se debe en gran parte a la ausencia de mujeres candidatas con posibilidades de llegar efectivamente al cargo. Si nosotros miramos el último ciclo en los diez países latinoamericanos donde se eligen de manera directa por voto popular vemos que básicamente en 40% de los departamentos no hubo ninguna mujer candidata en ese sentido la competencia parece exclusiva en muchos de los departamentos para los hombres. Muchas veces la mujeres no son percibidas como capaces de gobernar, sobretodo en las zonas más conservadoras de nuestros países hay un estigma social de que tu gobernadora, tu alcaldesa, sea mujer eso claramente a nivel social complejiza la participación de las mujeres en la política y eso además está acompañado por el fenómeno de la violencia política en razón de género que desafortunadamente es muy común en la región y en muchas zonas de nuestros países y que abarca un espectro muy amplio de prácticas desde chistes sexistas o sentimiento de culpa por estar en casa cuidando los niños y a los mayores hasta por prácticas de violencia física abierta simplemente porque la mujer está participando en la política de manera igual que los varones..

Música

Locutora: Como lo plantea el profesor Dosek resulta cuestionable una democracia en la que la participación de las mujeres en cargos de elección popular sea marginal. La ausencia de participación de mujeres en cargos directivos del Estado se debe a un conjunto de barreras que impone la cultura.

Tomas Dosek: Si nosotros miramos solo los cargos electivos es decir, de representación popular ejecutivos y legislativos, vemos que hay mejoras graduales en muchos países en unos fueron cuotas y recientemente también en la paridad en las listas electorales lo que evidentemente ha ido ayudando y mejorando los números de la presencia de las mujeres en los congresos nacionales particularmente en muchos casos tenemos un porcentaje ya

bastante alto entre 40 y 50% como en Bolivia, Costa Rica o México, que están a su vez dentro de los mejores países a nivel mundial y lo mismo se observa un poco a nivel subnacional, tenemos también una presencia alta gracias a las cuotas de género y gracias a la paridad que ronda el 30% en promedio tanto a nivel nacional como a nivel subnacional. Ahora, nosotros miramos los cargos a nivel ejecutivo, la representación es mucho más limitada, hoy en día no tenemos ninguna mujer presidenta en la región, a nivel de alcaldesas, es decir, a nivel municipal tenemos entre del 10 y 15%, lo cual es número muy bajo, a pesar de que las mujeres gobiernan algunas de las ciudades más importantes o capitales como Bogotá o Guayaquil, por ejemplo, sin embargo, a nivel digamos intermedio a nivel regional, el número, el porcentaje no llega al 10% no, entonces las gobernadoras en América Latina son realmente muy pocas y esa situación es muy preocupante.

Música

Locutora: De acuerdo, con el profesor Dosek el panorama de las mujeres en cargos de elección popular en América Latina es desalentador, porque en muchos de los países analizados ni siquiera han podido llegar a ser candidatas.

Música

Locutora: Aunque el docente destaca avances en el número de senadoras y representantes en la región, extraña la presencia de mujeres en las cabezas de poder ejecutivo y en el gobierno de entes locales donde no alcanzan ni el 10% de los cargos.

Tomas Dosek: Actualmente hay 19 gobernadoras de aproximadamente 250 gobiernos regionales o departamentales, de acuerdo al país y eso significa que es de los cargos uninominales dentro del sistema político el que peor digamos representado para las mujeres está. Lo que hemos visto, digamos la tendencia es los últimos años, en ningún país el número del porcentaje de mujeres gobernadoras llega al 25%, es decir en ningún país tenemos una cuarta parte de mujeres gobernando en las regiones, entonces en los 10 países que tienen el cargo electo popularmente tenemos Venezuela con 5 gobernadoras, Ecuador con 4, México con 3 y así sucesivamente. En el otro extremo tenemos a Paraguay, Perú y Bolivia que son países donde no hay ni una mujer gobernadora y esos números son francamente alarmantes porque básicamente lo que

aparece es que la gobernación es un cargo reservado para los hombres. En Colombia en particular la situación también ha empeorado había anteriormente 5 gobernadoras pero en 2019 resultaron electas solo 2, es decir, solo el 6% de los gobiernos departamentales, es gobernado por las mujeres. Si nosotros miramos una perspectiva de más largo plazo en el 80% de los departamentos en los países latinoamericanos nunca hubo una mujer gobernadora.

Música

Locutora: Colombia no es ajena a esta situación, aunque ha intentado cerrar la brecha y garantizar una mayor participación de las mujeres en política mediante algunas normas. En el año 2000, por ejemplo, se sancionó la ley 581, conocida como ley de cuotas. En virtud de esta, el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

Angelica Bernal: En Colombia existe la ley 581 de 2000 que se conoce como la ley de cuotas, sin embargo, hay que tener en cuenta que esa es una ley que se aplica únicamente en la burocracia estatal, es decir, en los máximos cargos de nivel decisorio que se suplen mediante, designación, la ley establece que esos cargos deben ser ocupados como mínimo por un 30% de mujeres, esa es una ley del año 2.000, que en su momento no fue aplicada a los partidos políticos, ni a lo electoral porque de acuerdo a un concepto de la Corte Constitucional se consideró que el Estado no podía interferir en la organización interna por los partidos, por tanto excluyó cualquier tipo de incidencia en la toma de decisiones por parte de estas colectividades, sin embargo, hay una segunda ley que es la ley 1475 de 2011 establece regulaciones en distintos aspectos sobre la organización interna de los partidos, establece en su artículo 28 que trata sobre inscripción de candidatos una medida que establece que en aquellas corporaciones en las que se escogen sus ocupantes mediante listas electorales se debe tener en cuenta que allí donde se escogen más de 5 curules, los partidos solo pueden presentar listas que al menos el 30% sea para mujeres, esta ley 1475 sí que se considera como un mecanismo propiamente de cuotas electorales que además establece ciertos incentivos económicos para partidos que incluyan mujeres o que en sus listas realicen procesos de formación o que promuevan económicamente campañas tanto de mujeres como, de jóvenes. Entonces pues Colombia es un caso particular porque tenemos esos dos instrumentos

normativos, uno más hacia la burocracia del Estado y el segundo más hacia la parte electoral.

Locutora: La profesora Angélica Bernal Olarte, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, reconoce que la legislación en torno a la participación política de las mujeres es importante, pero considera que se está malinterpretando en tanto el 30% que exige la ley se ve como un límite y no como un punto de partida que permita llegar por lo menos al 50% en todas las instancias.

Música

Angelica Bernal: Ahí lo que pasa es que es algo muy complejo, porque no solamente es el número de mujeres sino las posiciones que ocupan, si son las posiciones digamos más operativas que están en la base del trabajo del Estado o cuántas alcanzan pues los máximos niveles decisorios, si se cumpliera la ley 581 pues al menos tendrían que ser el 30%. Ahora bien lo otro que ya no tiene que ver con la estructura del Estado o con la función pública sino con la parte electoral, pues es evidente que desde el año 1957 que estamos votando pues tenemos plenos derechos políticos, no, pero como hay esa desigualdad histórica pues se requieren mecanismos adicionales, entonces las cuotas son importantes, son necesarias, se han demostrado en muchos lugares del mundo que se han permitido una ampliación de la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas pues desde el punto de vista electoral, entonces hay países como Bolivia, como México, como Argentina, como los países del Norte de Europa o algunos países africanos en donde las mujeres ya son el 50% incluso más por ejemplo en los parlamentos. Entonces desde luego la ley de cuotas es un mecanismo efectivo y que impulsa la igualdad de género en el campo político.

Locutora: Para superar las barreras planteadas por la profesora Bernal se han estipulado, tanto en Colombia como en otros países de América Latina, algunos mecanismos de participación para fortalecer estos procesos. Entre ellos se encuentran el fortalecimiento de los procesos de formación y profesionalización de las mujeres y el establecimiento de leyes de paridad, cuotas o escaños reservados.

Música



Julieta Suarez: La que más se utiliza por ejemplo en países como Estados Unidos donde los partidos controlan menos la nominación de las mujeres para llegar a órganos representativos y dependen más de campaña primarias ahí lo que tenemos son las decisiones de la sociedad civil que se dedican a reclutar, capacitar y financiar las carreras políticas de las mujeres, por ejemplo, en el list list y lo que hace entonces es tener mujeres más competitivas y mayor cantidad de mujeres políticas, personalmente a mi lo que me molesta de este tipo de estrategias es que pareciera ponerle el peso del problema a las mujeres, ellas deben competir, ellas tienen que presentar, como si fuera un problema de que hay pocas mujeres porque las mujeres no quieren entrar en política, no saben o no pueden, si no hay mujeres capacitadas, digamos, a mi me interesan más los mecanismos de acción afirmativa que miran desde el lado de las leyes, por ejemplo, las cuotas, la paridad, los escaños reservados, que lo que hacen es reconocer que históricamente lo que hubo no es solo una subrepresentación de mujeres sino que una representación de hombres y que si no tenemos ningún criterio ideológico para decir que por alguna diferencia natural estaban capacitados para la política, las mujeres no, entonces evidentemente las trabas que hacen que las mujeres no estemos proporciones similares a los hombres en los órganos de decisión son trabas culturales, estructurales, que vienen desde hace mucho tiempo y que son las que hay que cambiar y se cambian con mecanismos de acción afirmativa que apuntalan que la elección de mujeres para poder estar representadas en un pie igual que los hombres, es lo que nos merecemos por ser la mitad o más de la mitad de la población

Música

Locutora: Julieta Suarez-Cao, Profesora del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Coordinadora de la Red de Politólogas #NoSinMujeres, quien participó en el diseño de paridad de género de la Convención Constitucional, explica cuáles son los mecanismos para fortalecer la representatividad de las mujeres y derivado de ello de la democracia.

Música

Belen Elias: Aun hay pocos estudios sobre los efectos de la presencia de mujeres en los cargos subnacionales pero en rasgos muy generales creo que podrían tener tres efectos.



En primer lugar la presencia de mujeres en los gobiernos locales podría incentivar a que otras mujeres se involucren en política, su presencia puede demostrar a otras mujeres que pese a las barreras de género de la sociedad y la política es posible acceder a una candidatura y ganar elecciones, por lo tanto podría ser una fuente de inspiración para otras generaciones de mujeres. Además, su presencia podría ayudar a revertir la noción de que la política es una actividad de hombres, para ello sería importante que los medios de comunicación local pongan atención a sus labores es estereotipos de por medio por tanto su presencia rompe de a pocos la creencia de que las mujeres pertenecen naturalmente “al espacio privado”, su presencia por tanto tiene un efecto político y en tercer lugar aunque el que las mujeres ingresen a cargos de representación no siempre garantizan que prioricen agendas de mujeres hay experiencias, en donde si lo han hecho en contacto con organizaciones de mujeres o movimientos feministas, sin embargo, creo que es importante precisar que la presencia de mujeres ocupando cargos a el nivel subnacional no basta para que otras mujeres decidan o se animen a participar en elecciones subnacionales, en ese sentido es importante tener en cuenta todas las aristas hacen hoy en día que la competencia política sea desigualdad entre hombres y mujeres, por tanto es importante tratar los problemas que encuentran las mujeres a la hora de financiar sus campañas políticas o problemas que las mujeres encuentran a la hora de conciliar el tiempo dedicado a la familia, dedicado a la política, los problemas que las mujeres encuentran a la hora de participar dentro de sus organizaciones políticas, los problemas que las mujeres se encuentran a la hora de acceder a los medios de comunicación, entre otras cosas.

Música

Locutora: La profesora Elias concluye que la percepción social positiva y la participación política de las mujeres aumentan en la medida en que las mujeres ocupan los cargos ejecutivos. Su presencia tiene una dimensión simbólica y estimula la participación de otras mujeres.

Música



Locutora: Es por ello que en nuestros países no sólo se necesita establecer una legislación para garantizar la representatividad de las mujeres, sino promover un cambio cultural para superar las barreras y estigmas de género que subyacen y determinan el rumbo del país. .

Locutora: Este podcast contó con la dirección de Diego Peña, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, la producción periodística de Claudia Sánchez y Milton Medina, la locución de Paola Medellín, y la producción sonora de Edgar Guasca.

Cabezote de salida: Este podcast es una producción del Instituto de Estudios de la Universidad Nacional de Colombia, en Alianza con UN Radio.

Las opiniones aquí expresadas son de entera responsabilidad de sus autores y sólo comprometen a los realizadores de este podcast, no representa necesariamente el pensamiento de la UN Radio ni la posición oficial de la Universidad

Este y otros podcast en nuestro sitio web podcastunradio.unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia, proyecto cultural, científico y colectivo de nación

